



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
6 de enero de 2004

Español
Original: Inglés

**Conferencia de las Partes en el del Convenio de Estocolmo
Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes**

Primera reunión

Punta del Este, Uruguay, 2 a 6 de mayo de 2005

Tema 6 a) i) del programa provisional*

Cuestiones que se someterán al examen de la Conferencia de las Partes o respecto de las cuales deberá adoptarse una decisión : Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción y utilización intencionales: DDT**

Registro para el DDT y posible formato para la presentación de informes de las Partes que utilizan DDT

Nota de la Secretaría

1. El párrafo 1 de la parte II del Anexo B del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes estipula :

“Se eliminarán la producción y la utilización de DDT salvo en lo que se refiere a las Partes que hayan notificado a la secretaría su intención de utilizar y/o producir DDT. Se crea por este medio un Registro para el DDT que se pondrá a disposición del público. La secretaría mantendrá el Registro para el DDT.”

2. En cumplimiento del párrafo 1 de la parte II del Anexo B, la Secretaría creó un formato provisional para enunciar las notificaciones de las Partes sobre la producción y uso de DDT, contenida en el Anexo I de la presente nota. Este formato provisional fue utilizado por la Secretaría desde la entrada en vigor del Convenio, el 17 de mayo de 2004, a los efectos de confeccionar una lista de dichas notificaciones, y se ha puesto a disposición del público en el sitio web oficial del Convenio de Estocolmo (www.pops.int). Para facilitar el procedimiento de notificación, la Secretaría ha preparado el formulario incluido en el anexo II de la presente nota, que también está disponible para el público en el sitio web del Convenio.

* UNEP/POPS/COP.1/1.

** Convenio de Estocolmo, Artículo 3 y Anexo B, parte II; Informe del Comité Intergubernamental de Negociación de un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante para la Aplicación de Medidas Internacionales respecto de ciertos contaminantes orgánicos persistentes sobre la labor realizada en su sexto periodo de sesiones (UNEP/POPS/INC.6/22), anexo I, decisión INC-6/2; Informe del Comité Intergubernamental de Negociación sobre la labor de su séptimo periodo de sesiones (UNEP/POPS/INC.7/28), anexo I, decisión INC-7/2.

K0580026(S) 250205 010305

3. El Párrafo 4 de la parte II del anexo B establece:

“Cada Parte que utilice DDT suministrará cada tres años a la secretaría y a la Organización Mundial de la salud información sobre la cantidad utilizada, las condiciones de esa utilización y su importancia para la estrategia de gestión de enfermedades de esa Parte en un formato que decidirá la Conferencia de las Partes en consulta con la Organización Mundial de la Salud.”
4. En el sexto período de sesiones, en su decisión INC-6/2 sobre DDT, el Comité Intergubernamental de Negociación de un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante para la Aplicación de Medidas Internacionales respecto de ciertos Contaminantes Orgánicos Persistentes solicitó a la secretaría, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) que prepare un informe sobre un posible formato para que las Partes que usan DDT notifiquen sobre las cantidades utilizadas, las condiciones de su utilización y su importancia en las estrategias de gestión de enfermedades, tal como quedan estipuladas en el párrafo 4 de la parte II del Anexo B de el Convenio de Estocolmo.
5. En su séptimo periodo de sesiones, el Comité Intergubernamental de Negociación consideró un posible formato para las Partes que utilizan DDT para el control de los vectores de enfermedades, conforme al Anexo B del Convenio y un cuestionario para dar cuenta de toda la información relacionada con la evaluación de la necesidad de seguir utilizando DDT en las estrategias del control de los vectores de enfermedades, conforme al párrafo 6 de la parte II del Anexo B, de los cuales se adjuntan copias en los documentos UNEP/POPS/INC.7/3 y UNEP/POPS/INC.7/4, respectivamente. En el párrafo 3 de su decisión INC-7/2, el Comité Intergubernamental de Negociación solicitó a la Secretaría, en cooperación con la OMS:
 - a) Realice pruebas de campo del formato a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra* y del cuestionario a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*, en los países que utilizan DDT para el control de los vectores de enfermedades;
 - b) Consulte con expertos en diseño de formatos acerca de cómo podrían modificarse el formato y el cuestionario de modo que resulten más eficaces y eficientes para reunir la información necesaria;
 - c) Modifique el formato y el cuestionario teniendo en cuenta los resultados de los incisos a) y b) *supra*;
 - d) Presente el formato y el cuestionario modificados a la primera reunión de la Conferencia de las Partes para su examen y posible adopción, con las enmiendas que fueren necesarias;
6. En respuesta a esta solicitud, la secretaría, conjuntamente con la OMS, llevó a cabo pruebas de campo en las regiones pertinentes. Los resultados de estas pruebas fueron considerados en una reunión de expertos de países y especialistas en el diseño de formularios. En la reunión, llevada a cabo en Ginebra (Suiza) los días 19 y 20 de agosto de 2004, se acordó el formato y cuestionario modificados contenidos en el anexo III de la presente nota. En aras de la eficiencia, ambos se combinaron en un formulario único: la sección A contiene el formato para la presentación de informes de cada Parte que utiliza DDT para el control de los vectores de enfermedades, conforme al párrafo 4 de la parte II del anexo B; y las secciones B, C y D contienen el cuestionario para la presentación de otra información pertinente a la evaluación de la necesidad de seguir utilizando DDT para el control de los vectores de enfermedades.

Posibles medidas de la Conferencia de las Partes

7. La Conferencia de las Partes tal vez desee:
 - a) Adoptar, en su forma enmendada, el formato del registro para DDT que figura en el anexo I de la presente nota;
 - b) Considerar el proyecto de formulario para la notificación sobre el uso de DDT que figura en el anexo II del presente documento y prestar asesoramiento al respecto a la Secretaría ;
 - c) Adoptar, en su forma enmendada, el proyecto del formato y cuestionario que figuran el anexo III de la presente nota;
 - d) Recordar a las Partes que utilizan DDT para el control de los vectores de enfermedades la obligación de informar a la Secretaría y a la OMS acerca de la cantidad utilizada, las condiciones de

su utilización y su importancia para la estrategia de gestión de enfermedades de esa Parte , como se estipula en el párrafo 4 de la parte II del Anexo B del Convenio;

e) Estimular a todos los países que producen, utilizan, exportan, importan y/o mantienen existencias de DDT, a que presenten a la Secretaría y a la OMS la información solicitada en las secciones A, B, C y D del cuestionario, con el fin de asistir a la Conferencia de las Partes en su evaluación sobre la necesidad de seguir utilizando DDT para el control de los vectores de enfermedades;

f) Solicitar a la Secretaría que, en cooperación con la OMS, examine regularmente la idoneidad de la información pertinente bajo las secciones A, B, C y D del Anexo III y proponga a la Conferencia de las Partes las modificaciones que se consideren indispensables.

Anexo I

Registro provisional de DDT conforme al párrafo 1 de la parte II del Anexo B del Convenio de Estocolmo

Parte	Notificación de producción (x = recibido)	Notificación de utilización (x = recibido)	Fecha de la notificación	Comentarios

Anexo II



Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes


FORMULARIO DE REGISTRO DDT

PARTE (Nombre del país):

NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DDT

Conforme a los párrafos 1 y 2 de la Parte II del Anexo B del Convenio, se notifica a la Secretaría del Convenio de Estocolmo de la producción y/o utilización de DDT para el control de los vectores de enfermedad de conformidad con las recomendaciones y directrices de la Organización Mundial para la Salud .

Notificación de la producción	En curso: sí / no; Prevista desde _____ (fecha)
Notificación de la utilización	En curso: sí / no ; Prevista desde _____ (fecha)
Enfermedad y vector(es) que se quiere combatir	
Observaciones	

ESTA NOTIFICACIÓN HA SIDO PRESENTADA POR:

Nombre:	
Institución/Departamento	
Dirección	
Teléfono	
Telefax	
Dirección de correo electrónico	
Fecha y firma:	

SE RUEGA ENVIAR EL FORMULARIO RELLENADO A:

Secretaría del Convenio de Estocolmo
 11-13, Chemin des Anémones
 CH – 1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
 Fax: (+41 22) 797 3460
 Correo electrónico: ssc@chemicals.unep.ch

Anexo III

Proyecto de formato para la presentación de informes por cada Parte que utiliza DDT para el control de vectores de enfermedades de acuerdo con el párrafo 4 de la parte II del Anexo B del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y cuestionario para la presentación de otra información pertinente a la evaluación de la necesidad de seguir utilizando DDT para el control de vectores de enfermedades

PAÍS : Período de presentación de informes de 3 años: -

Nombre del funcionario principal encargado de la presentación de informes	
Cargo	
Nombre y dirección del organismo	
Fax:	
Correo electrónico	
Firma del funcionario Fecha:

SECCIÓN A: PRODUCCIÓN Y USO DE DDT

A.I. FUENTES DE DDT

Producción nacional

- ¿En su país se produce DDT? SÍ NO (En caso negativo, pase a la pregunta 4)
- En caso afirmativo, indique las plantas de producción de DDT existentes en su país:

No.	Planta de producción y ubicación	Capacidad total de producción (kg)	Producto neto/año (kg)			Fórmula (tipo y porcentaje del ingrediente activo)	Porcentaje para uso interno
			Año 1	Año 2	Año		
i.							
ii.							
iii.							

- Con respecto a cada una de las plantas arriba mencionadas, proporcione la siguiente información::

No.	Planta	Información sobre exportación				
		País(es) de destino	Cantidad/año (kg)			Fórmula (tipo y porcentaje de ingredientes activos)
			Año 1	Año 2	Año 3	
i.						
ii.						
iii.						

Importación

4. ¿Importó su país DDT durante el período sobre el que se informa Sí NO . (En caso negativo, pase a la pregunta 6.)
5. Si se importa DDT, sírvase proporcionar la siguiente información:

País exportador	Nombre del fabricante	Peso total neto de la importación/año durante el período de presentación de informe (kg)			Fórmula (tipo y porcentaje de ingredientes activos)
		Año 1	Año 2	Año 3	

Información sobre existencias

6. ¿El DDT se reembala/reformula en su país? Sí No (En caso negativo, pase a la pregunta 8)
7. En caso afirmativo, sírvase completar el cuadro siguiente:

Organismo encargado del reembalaje/la reformulación	Descripción del procedimiento (puesto en cajas, puesto en bolsas de polietileno, descripción del etiquetado, etc.)	Fórmula (tipo y porcentaje de ingredientes activos)	Uso final previsto	Cantidad media anual (kg).

8. Sírvase comunicar la siguiente información sobre las existencias de DDT utilizables en su país.

Ubicación	Cantidad total en depósito (kg)	Fórmula (tipo y porcentaje de ingredientes activos)	Autoridad administrativa del depósito	Condiciones de depósito (ej.: Capacidad; acceso)

A.II. ELIMINACIÓN DEL DDT

9. ¿Existen en su país existencias de DDT obsoleto? Sí No
(En caso negativo, pase a la pregunta 13)
10. En caso afirmativo, ¿cuál es el peso total de las existencias de DDT obsoleto en su país? (kg): _____
Si desconoce la cantidad, sírvase señalarlo aquí

11. Sírvase suministrar la siguiente información sobre las instalaciones de almacenaje de DDT obsoleto.

Tipo de planta y ubicación	Capacidad total de almacenaje (kg)	Cantidad total (kg) de plaguicidas obsoletos almacenados	Cantidad (kg) y antigüedad aproximada (años) del componente de DDT obsoleto

12. Por cada depósito de DDT obsoleto indicado en la pregunta 11, sírvase completar el siguiente cuadro sobre las condiciones de almacenaje.

Instalación	Condiciones de almacenaje					
	¿Cubierto o descubierto?	¿Inspecciones regulares? (si/no). En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia?	¿Seguridad adecuada? (si/no)	Fisuras en el techo? (si/no)	¿Hay escapes de DDT en el medio ambiente? (si/no)	¿Algún comentario sobre la seguridad humana y ambiental? (ej. necesidad de reembalar)

13. ¿Qué organismo es directamente responsable de la eliminación del DDT _____

14. ¿Se elimina el DDT dentro del país? SI NO

15. Si la respuesta a la pregunta 14 es negativa, ¿se exporta el DDT obsoleto? SI NO . En caso afirmativo, indique el destino y el propósito de la exportación _____

16. Si el DDT obsoleto se elimina dentro del país, sírvase llenar el cuadro siguiente:

Método de eliminación (Electroquímico, incineración, etc.)	Plantas que utilizan el método	Número de años de utilización del método	Capacidad de eliminación /año (kg)	Cantidad eliminada /año (kg.)	Costo de eliminación (por_kg)

A.III. USO DE DDT

17. ¿Cuál es la cantidad total anual de DDT utilizada para el control de los vectores de enfermedades (kg)?

Año 1: _____, fórmula(s) (tipo y porcentaje de ingredientes activos) _____

Año 2: _____, fórmula(s) (tipo y porcentaje de ingredientes activos) _____

Año 3: _____, fórmula(s) (tipo y porcentaje de ingredientes activos) _____

18. Sírvase completar el siguiente cuadro por cada enfermedad para la cual se use DDT:

Enfermedad	Total de la población en riesgo de contraer la enfermedad	Carga de la enfermedad: prevalencia a) y tasa de mortalidad b)		Porcentaje del total de la población nacional cubierta por el uso de DDT			Principales especies de vectores tomadas como objetivo	Resistencia al DDT en las especies a que se dirige (Si, no)	Año en que se señaló resistencia por primera vez
		a	b	Año1	Año2	Año3			

19. Sírvase completar el cuadro siguiente para cada enfermedad para la que se use DDT (Sírvase utilizar una hoja adicional, si es necesario).

Enfermedad	Zonas locales de aplicación de DDT (por ejemplo, distrito)	Tamaño de la población en las zonas estudiadas	Clasificación de la transmisión de la enfermedad en zonas de aplicación (estable o inestable; si es estable, sírvase indicar si la enfermedad es holo-, hiper-, meso- o hipoendémica ¹)	Cobertura en las zonas estudiadas (Porcentaje de hogares)			Cantidad anual de DDT utilizado (kg)		
				Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3

A.IV. REGLAMENTACIÓN Y CONTROL:

20. ¿Existen leyes y/o reglamentos que rigen o restringen la compra y/o utilización de DDT?

¹ Véanse las instrucciones para las definiciones de endemidad.

Sí No . En caso negativo, pase a la pregunta 29

21. En caso afirmativo, sírvase completar el cuadro siguiente (Sírvase utilizar hojas adicionales si es necesario).

Título de la ley o reglamento pertinente al DDT	Año en que fue aprobado o promulgado	Enumere los objetivos principales de la ley o reglamento (ej. Prohíbe el uso de transporte público para el transporte de DDT)

22. Sírvase señalar las principales limitaciones que afecten a la aplicación efectiva de los reglamentos existentes. (Marque todas las que sean pertinentes)

Recursos/servicios insuficientes para hacerlos cumplir	Los organismos encargados de hacerlos cumplir los reglamentos no los comprenden cabalmente	Número insuficiente de personal capacitado	Otras (Sírvase especificar)

23. Nombre la máxima autoridad administrativa encargada del DDT en el país _____

24. Organismo que autoriza en los hechos la aplicación de DDT con fines de control de vectores de enfermedades

25. Sírvase aclarar si el organismo autorizante (marque las casillas pertinentes)

- participa directamente en la aplicación de DDT para el control de vectores
- desempeña funciones de supervisión
- tiene oficinas de distrito encargadas de la aplicación de DDT en zonas locales
- capacita personal sobre el terreno (agentes de fumigación, inspectores, etc.)
- participa en las actividades de información pública sobre el uso seguro de plaguicidas

26. Sírvase indicar los demás organismos con funciones de administración especializadas para el DDT :

Organismos	Descripción de su función en la administración de DDT

Información sobre el uso final

27. Las municipalidades locales ¿utilizan DDT para el control de vectores de enfermedades? SI NO

28. Existen otros organismos (ej: organismos privadas, ONGs) que intervengan en la aplicación de DDT para el control de vectores de enfermedades? SI , NO . (En caso negativo, pase a la pregunta 31).

29. Si la respuesta a la pregunta 28 es afirmativa, sírvase completar el cuadro siguiente.

Nombre del organismo	Zonas en que el organismo utiliza DDT (ej. distritos)	Tamaño de la población cubierta por el organismo	Cantidad anual de DDT utilizado (kg de ingredientes activos)	Actividades que desempeña el Organismo en relación con el DDT		
				Capacitación de fumigadores (sí/no)	Educación comunitaria /concienciación	Otras (especificar)

30. Para los organismos enumerados en la pregunta 29, sírvase comunicar la siguiente información adicional:

Organismo	Presupuesto de aplicación de DDT (como porcentaje del presupuesto total de control de vectores)	Personal total y horas/persona utilizados, por ciclo de aplicación			Cobertura anual de la población		
		Año.1	Año 2	Año. 3	Año. 1	Año. 2	Año.3

31. ¿Cual es el costo medio por vivienda fumigada con DDT (incluyendo los costos de mano de obra y otros costos operacionales)?

Moneda local _____ Equivalente en dólares EE.UU _____

32. ¿Cómo calificaría la relación general de aceptación/rechazo para la aplicación de DDT en el interior en las viviendas? (sírvase marcar lo que corresponda)

	Indique la calificación calculada, si está disponible	Calificación estimada (si no se dispone de la calificación calculada)				
		Muy baja (1)	Baja(2)	(3)	Alta (4)	Muy alta (5)
Tasa de rechazo						
tasa de reaplicación de revoque						

33. Si la aplicación de DDT en el interior de las viviendas es poco aceptada, ¿qué razones se dan para la falta de aceptación por parte de los hogares? (Sírvase indicar todo lo que sea aplicable)?

Incomodidad, desplazamiento de muebles, etc.	Olor desagradable del DDT	Desagrado por los residuos blancos en las paredes	Renuencia a dejar entrar a extraños (agentes de fumigación)	Fumigación en momentos poco oportunos	Otras (especifique)
-					

34. La aplicación de DDT ¿está limitada a cierto tipo de casas u hogares? SI: NO: . En caso afirmativo, sírvase indicar qué tipo de casas se seleccionan (ej. Casas tradicionales, casas de tipo occidental)

35. ¿Cuáles son los criterios de selección de una zona geográfica o comunidad para la aplicación de DDT en el interior de los edificios?

36. ¿Quién determina el momento de aplicación de DDT a nivel local?

37. ¿Qué factores determinan el momento del ciclo de aplicación de DDT? _____
38. ¿Cuántos ciclos de aplicación de DDT hay en un año? UNO _ DOS OTROS? _____
39. ¿Cuál es la duración de un ciclo de aplicación (tiempo – en días u horas)? _____

Seguimiento de la resistencia

40. ¿Qué procedimiento(s) de pruebas biológicas se utiliza(n) para detectar la resistencia al DDT?: _____
41. Sírvase completar el cuadro siguiente sobre susceptibilidad de vectores al DDT según el examen de susceptibilidad de la OMS²

Enfermedad	Principales especies de vectores	Porcentaje mínimo de mortalidad	Porcentaje máximo de mortalidad	Último año de realización de pruebas	Zonas geográficas específicas asociadas con la prueba, si existen

42. Sírvase proporcionar la siguiente información sobre la eficacia residual de los insecticidas según el procedimiento de pruebas biológicas proporcionado .³ (Si no se dispone de información sobre el periodo de que se trata, sírvase suministrar los datos más recientes)
- a) Resultados de pruebas biológicas de DDT, por mes: Año 1
- Mes 1 _____
- Mes 4 _____
- Mes 8 _____
- Mes 12 _____
- b) Resultados de pruebas biológicas de DDT, por mes: Año 2
- Mes 1 _____
- Mes 4 _____
- Mes 8 _____
- Mes 12 _____
- c) Resultados de pruebas biológicas de DDT, por mes: Año 3
- Mes 1 _____

² Mortalidad en un período de espera de 24 horas de especímenes de mosquitos expuestos a una concentración estándar (DDT al 4%) de una hora.

³ Mortalidad en un período de espera de 24 horas de cepas de vectores notoriamente susceptibles al DDT expuestos durante una hora a una superficie fumigada con DDT (75 % WP)

Mes 4 _____

Mes 8 _____

Mes 12 _____

43. Describa brevemente el (los) mecanismo(s) de vigilancia aplicados en el país para el seguimiento de la resistencia al DDT (incluir el número y la ubicación de los sitios centinelas, si los hay):

SECCIÓN B: ALTERNATIVAS AL DDT (INSECTICIDAS, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS)

B.I.: ALTERNATIVAS AL DDT

44. Sírvase completar los cuadros siguientes con las alternativas al DDT que se están utilizando:

Categoría alternativa de control	Método o producto químico utilizado y modo de aplicación	Enfermedad que se desea combatir	Utilización anual (cantidad; para los productos químicos en kg. de ingrediente activo)	Grupo de población que se desea abarcar (%)	Aceptabilidad ¹	Presupuesto anual (dólares EE.UU.) (también como % del control de vectores)	Costo unitario ²
Control biológico (ej., bacterias)							
Control químico y estrategias conexas (ej. redes tratadas con insecticidas, (piretroides)							
Control ambiental (ej reducción en la fuente)							

¹ Tasa de rechazo (Rt) y/o tasa de utilización (Ut) del usuario final, indicar lo que proceda² Según proceda. Por ejemplo, costo unitario de mosquiteros o costo de aplicación del producto químico, por casa.

45. Complete el cuadro siguiente sobre las fuentes de las opciones alternativas que se enumeran supra, si procede :

Categoría alternativa	Producto biológico o químico utilizado	Fuente (Importado/local)	Formulaciones (si procede)	Importación anual	Autoridad de gestión
Control biológico					
Control químico					

46. Complete el cuadro siguiente sobre la eliminación en relación con las opciones alternativas numeradas:

Categoría alternativa	Producto biológico o químico utilizado	Existencias nacionales totales (kg. o cantidad, según proceda)	Existencias obsoletas totales (kg. o cantidad, según proceda)	Método de eliminación utilizado	Costo anual de eliminación (dólares EE.UU.)	Organismo responsable de la eliminación
Control biológico						
Control químico						

47. Proporcione información sobre la resistencia de los vectores a cualquiera de los insecticidas enumerados previamente como alternativas al DDT en uso:

Enfermedad	Especies de vectores	Tolerancia/resistencia a los insecticidas informada en el país (indicar región/área del país asociada al informe)	Año del informe

48. Complete el cuadro sobre otra(s) alternativa(s) al DDT que se hayan considerado para su utilización o se hayan utilizado en el país en el pasado :

Categoría alternativa de control	Método o producto utilizado y modo de aplicación	Enfermedad que se quiere combatir	Motivo por el que se rechazó o cesó la utilización del método/producto
Control biológico			
Control con productos químicos y estrategias conexas (por ejemplo, redes tratadas con insecticidas)			
Control ambiental			

Susceptibilidad del (los) principal(es) vector(es) al insecticida (alternativas al DDT enumeradas)

48. Para los insecticidas alternativos en uso, sírvase indicar las tasas de mortalidad mínimas y máximas en las especies de vectores seleccionadas, utilizando la concentración de insecticida estándar (discriminación/diagnóstico).

Enfermedad	Especie de vector	Insecticida 1:		Insecticida 2:		Insecticida 3		Insecticida 4:		Insecticida 5:	
		Mortalidad		Mortalidad		Mortalidad		Mortalidad		Mortalidad	
		% mín.	% máx.	% mín.	% máx.	% mín.	% máx.	% mín.	% máx.	% mín.	% máx.
Último año sujeto a ensayo											

Eficacia residual del insecticida (para cada insecticida enumerado más arriba) Sírvase comunicar la eficacia residual del insecticida según los ensayos biológicos de la OMS.⁴ (Si no se dispone de información para ese período, comunique los datos más recientes.)

50. Nombre del insecticida: _____

Sírvase facilitar la siguiente información sobre la eficacia del insecticida :

a) Resultados del ensayo biológico del insecticida por mes: año 1

Mes1 _____

Mes4 _____

Mes8 _____

Mes12 _____

b) Resultados del ensayo biológico del insecticida por mes: año 2

Mes1 _____

Mes4 _____

Mes8 _____

Mes12 _____

c) Resultados del ensayo biológico del insecticida por mes: año 3

Mes1 _____

Mes4 _____

Mes8 _____

Mes12 _____

B.II. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE ENFERMEDADES

51. ¿Existe una política nacional de control de vectores? SI NO

52. ¿Se está aplicando en el país una estrategia de gestión integrada de vectores ? SI NO

53. Si la respuesta es afirmativa, sírvase enumerar las partes componentes de la estrategia de gestión de vectores para las enfermedades enumeradas en este informe:

Enfermedad	Presupuesto anual (dólares EE.UU)	Componente de control de vectores	% del presupuesto total	Principal limitación para su aplicación

⁴ Mortalidad en un período de espera de 24 horas de cepas de vectores notoriamente susceptibles expuestos durante una hora a una superficie fumigada con insecticida.

54. Sírvase describir la estrategia de gestión de la resistencia de los vectores aplicada _____
55. Proporcione información sobre los laboratorios de entomología disponibles en el país. Para cada laboratorio, indique si está correctamente equipado para realizar ensayos de resistencia de los insectos y funciones conexas. De no ser así, sírvase indicar (si es posible, cuantificar) las limitaciones que se enfrentan: :
56. ¿Hay investigaciones sobre el desarrollo de alternativas adecuadas al DDT disponibles en el ámbito local?
 SI NO
57. Si la respuesta a la pregunta 56 es afirmativa, sírvase completar el siguiente cuadro:

Tipo de investigación sobre alternativas al DDT	Institución que dirige la investigación	Año de inicio

SECCIÓN C: CUESTIONES GENERALES DE SEGURIDAD HUMANA Y AMBIENTAL

58. ¿Hubo incidente(s) con insecticidas en relación con el control de vectores que haya provocado una exposición humana generalizada y/o descarga en el medio ambiente de insecticidas(por ejemplo, por accidentes de carretera, vertimientos) en el país? SÍ NO
59. Si la respuesta a la pregunta 58 es afirmativa, sírvase completar el cuadro siguiente:

Incidente Número	Insecticida (DDT y otros)	Detalles de la exposición o descarga en el medio ambiente			
		Fecha	Lugar	Cantidad liberada	Cantidad estimada de personas expuestas
i					
ii					
iii					
iv					

60. Sírvase completar el cuadro siguiente sobre los incidentes enumerados en la pregunta 59

Número del incidente (Pregunta 56)	Detalles de la exposición o liberación en el medio ambiente			
	Causa del incidente (ej. accidente de carretera durante el transporte)	Medidas de reparación adoptadas	Organismo encargada de las medidas de reparación	Precauciones empleadas para prevenir incidentes en el futuro
i				
ii				
iii				
iv				

61. Qué organismo(s) es (son) responsable(s) de evaluar los riesgos que representa la utilización de insecticidas para la salud pública?

62. ¿Existe un programa para sensibilizar a las comunidades y las familias sobre cuestiones seguridad relacionadas con la utilización de insecticidas para el control de vectores de enfermedades? SI NO
63. En caso afirmativo, ¿quién aplica dicho programa y qué método(s) de educación pública se utiliza(n)?
- _____
- _____

SECCIÓN D: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDADES

64. Metas de personal capacitado pertinente en el programa de control de vectores de enfermedades (por categoría):

Categoría del personal	Nivel de capacitación (Doctorado (PhD), Licenciatura (Master), Bachillerato universitario (Bachelor)	Niveles de personal actuales (cifras)	Nivel de personal que se desea alcanzar
Técnico (ej. Planificadores, administrativos)			
Operacional (ej. agentes de fumigación, personal sanitario, recolectores de mosquitos)			
Otros (sírvese enumerar)			

65. ¿A cuánto asciende el presupuesto total para el control de los vectores de enfermedades _____ (dólares EE.UU.)? Sírvase indicarlo también como porcentaje del presupuesto nacional de salud
66. Déficit presupuestario (dólares EE.UU.) para el control de vectores (real y porcentual) Año 1 ____ Año 2 ____ Año 3 ____
67. Indique la proporción del presupuesto anual que se moviliza en el ámbito local _____ y en el ámbito externo _____
68. Enumere los centros de capacitación para el control de vectores enfermedades en el país

Centro de capacitación	Especialización (biología de vectores , entomología etc)	Nivel de capacitación brindado (título u otro)	Resultado anual

69. Describa en detalle los programas de capacitación en el empleo disponibles, en especial en el nivel de las regiones y distritos: _____
- _____
- _____

70. ¿Existen mecanismos formales de colaboración intersectorial en el control de los vectores de enfermedades?

SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, sírvase completar el cuadro siguiente (marque lo que proceda).

Política sobre la colaboración intersectorial	Comité /consejo intersectorial a nivel nacional	Comité intersectorial a nivel de distrito	Planificación conjunta (indicar si es nacional, provincial, de distrito, etc.)	Ejecución conjunta de actividades

71. Si la respuesta a la pregunta 70 es negativa, ¿cuáles son las limitaciones para desarrollar esos mecanismos?

72. ¿Cuáles son las limitaciones para vigilar y evaluar los programas de control de vectores?

¿Cuál es la mejor manera de superarlas?

73. Sírvase comunicar cualquier otra información general pertinente a la situación de su país respecto a las enfermedades vehiculizadas por vectores y su control:
